



**JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ
SECCIÓN PRIMERA**

Bogotá D.C., uno (1) de noviembre de dos mil veintidós (2022)

Expediente N°: 11001-33-34-002-2019-00017-00
Demandante: Caja de Compensación Familiar E.P.S.
Demandado: Superintendencia Nacional de Salud

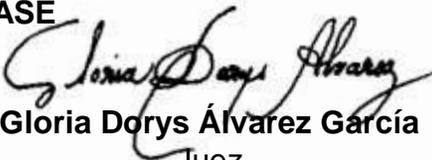
NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO

En atención a lo dispuesto por el Tribunal Administrativo de Cundinamarca, Sección Primera, Subsección B, en providencia de 1 de septiembre de 2022, a través de la que se confirmó la sentencia de primera instancia proferida el 4 de marzo de 2020, este Despacho,

RESUELVE

ARTÍCULO ÚNICO. Obedézcase y cúmplase lo resuelto por el Tribunal Administrativo de Cundinamarca, Sección Primera, Subsección B, en providencia de 1 de septiembre de 2022, mediante la que se confirmó la sentencia proferida por este Despacho el 4 de marzo de 2020.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


Gloria Dorys Álvarez García
Juez